

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de renovación tecnológica parcial del parque eólico Sotavento, en los ayuntamientos de Monfero (A Coruña) y Xermade (Lugo) (expediente 2024/0252).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE número 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad el 31 de octubre de 2024, del proyecto de renovación tecnológica parcial del parque eólico Sotavento, en los ayuntamientos de Monfero (A Coruña) y Xermade (Lugo), promovido por Sotavento Galicia, S.A.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace siguiente:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, así como de la Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 4 de noviembre de 2024

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: xdogx2n4-ucb6-3un6-r55-aeppf6pp07r8

